

Envían al Gobierno los expedientes para reconocer los derechos en el Tajo

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha remitido al Ministerio de Medio Ambiente la documentación sobre los 61 expedientes relativos a la determinación de las características esenciales de los aprovechamientos de aguas del Trasvase Tajo-Segura.



REDACCIÓN La CHS informó ayer que esos expedientes corresponden a 31 comunidades de regantes de la provincia de Alicante, 23 de la Región de Murcia y 7 de la provincia de Almería y matizó que con este envío concluye el paso previo que tenía que llevar a cabo la CHS, para el reconocimiento con base jurídica explícita de los derechos de los regantes agrupados en el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS) sobre los caudales del Trasvase. Los expedientes tramitados representan una superficie de 142.808 hectáreas y una asignación de caudales de 400 hectómetros cúbicos. Sin esta documentación no era posible reconocer los derechos.